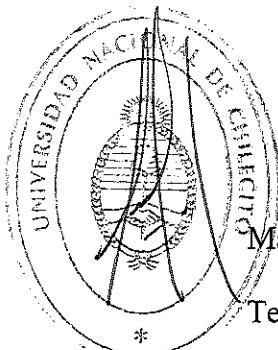


**Resolución Rectoral N° 1094 - 25**

Chilecito, (L. R.)

26/11/2025

VISTO: El expediente N° S01-1663/2025, mediante el cual se eleva propuesta de Asignaturas y Comisión Evaluadora para realizar el llamado a Adscripciones 2026 para el Departamento de Básicas y Tecnológicas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de memorándum dirigido a la Secretaría de Gestión Académica, Magíster Elsa Daniela DE LA VEGA, el Director del Departamento de Básicas y Tecnológicas, Ingeniero Alberto Eduardo RIBA, eleva propuesta de asignaturas y de la Comisión Evaluadora para realizar el llamado a Adscripciones período 2026 del citado Departamento, conforme lo establecido en los artículos 13 y 17 de la Ordenanza H.C.S. N° 022-23 Reglamento de Adscripciones de esta Universidad.

Que la intención de lo expuesto precedentemente, es dar continuidad a este proceso de formación en docencia de los profesionales locales y no suspender la dinámica llevada a cabo de manera ininterrumpida desde los Departamentos de esta Institución en los últimos años; como así también dar cumplimiento con el compromiso asumido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 014-24.

Que obra en el expediente de marras, nómina de los integrantes de la Comisión Evaluadora y el listado de las asignaturas que se llamarán a adscripción.





Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

1094-25

Que la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela DE LA VEGA, se ha expedido al respecto y eleva las presentes actuaciones al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, a los efectos de su consideración, las que estima pertinente en términos académicos.

Que el Señor Rector, ha tomado la intervención que le compete e instruye se realicen las gestiones administrativas pertinentes.

Que la Dirección General de Legal y Técnica mediante Dictamen N° 2500/2025 no encuentra objeciones legales que realizar al respecto, sugiriendo, salvo más elevado criterio de autoridad competente, se dicte acto administrativo que apruebe la propuesta de convocatoria efectuada por el Director del Departamento de Básicas y Tecnológicas y autorice la Convocatoria de Adscripciones 2026.

Que como consecuencia de lo expuesto, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la propuesta y autorizar la Convocatoria para Adscripciones Docentes del Departamento de Básicas y Tecnológicas, para el período 2026, según el listado de asignaturas que se llamarán a adscripción, que forma parte del Anexo I de la presente Resolución Rectoral, conforme lo establecido por la Ordenanza H.C.S. N° 022-23, Reglamento de Adscripciones de esta Universidad.



Rectorado

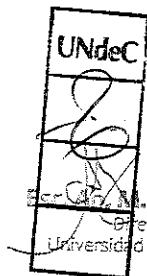
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ARTÍCULO 2º.- Designar a los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora conforme nómina del Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA, el DEPARTAMENTO DE BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS, a sus efectos y cumplido, archivar.

Resolución Rectoral N°

1094 - 25



Dr. M. Alejandra Bustos  
Rectora MEyDG  
Universidad Nacional de Chilcito



Ab. César Alberto Salcedo  
Rector  
Universidad Nacional de Chilcito

Mgtr. Elsa Daniela de la Vega  
Secretaría de Gestión Académica  
Universidad Nacional de Chilcito

**Resolución Rectoral Nº 1094 - 25**

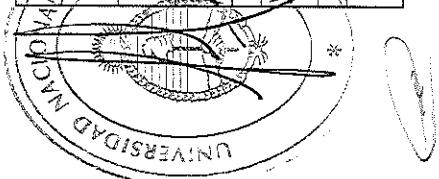
Chilecito, (L. R.)

**26/01/2025**

**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE ADSCRIPCIONES 2026**  
**DEPARTAMENTO DE BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS**

Orden	Cant.	Asignatura	Carrera	Año	Régimen	Plan	Escuela	Profesor/a-Director/a
1	1	Zootecnia III	Ing. Agronómica	5°	2º Cuat.	033/07	Cs. Naturales	GATTI, MONICA ALEJANDRA
1	1	Control Fitosanitario	Ing. Agronómica	3°	1º Cuat.	006/23	Cs. Naturales	MICHELI, VIVIANA ALEJANDRA
1	1	Ingeniería de Software II	Ing. en Sistemas	2°	2º Cuat.	024/23	Ingeniería	CARMONA, FERNANDA BEATRIZ
4	1	Estructura de Datos	Lic. en Sistemas	1°	2º Cuat.	024/23	Ingeniería	FRATI, FERNANDO EMMANUEL
5	1	Evolución	Lic. en Cs. Biológicas	3°	2º Cuat.	026/07	Cs. Naturales	GALLARDO, GABRIELA ALEJANDRA
6	1	Catación I	Lic. en Enología	3°	2º Cuat.	095/10	Cs. Naturales	RETA, GRACIELA VENERA
7	1	Taller de Servicio II	Sommelier	3°	2º Cuat.	003/18	Cs. Naturales	BRAILE, ROSA SUSANA
			Universitario					




**Resolución Rectoral N° 1094 - 25**

Chilecito, (L. R.)

26 DIC 2025

**ANEXO II****COMISIÓN EVALUADORA**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Susana Beatriz POPICH	María Elena LABAQUE
Julio MEDVESCIGH	Ernesto Gabriel PIZARRO LEVI
Claudio Patricio BARRIONUEVO	

